

JOSE LLORED A CAMACHO & CO.

ABOGADOS

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-146307- -00002-0000

Fecha: 2013-09-03 16:16:09 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 10

Señor
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

Re: PI.-GLAXOSMITHKLINE BIOLOGICALS S.A.-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional PCT para "COMPOSICIÓN ANTIGÉNICA DE MICOBACTERIA".-Clase A61K 39/04.-Expediente número 13-146.307.-

1. Me refiero al Oficio No. **11541** dictado por ese Despacho y notificado por fijación en lista de 9 de Julio de 2013.
2. Debidamente autorizado por mí representado, me permito manifestar a ese Despacho que es deseo del solicitante modificar en forma voluntaria el capítulo reivindicatorio actualmente presentado con el fin de enfocar la reclamación a realizaciones preferidas de la invención y mejorar la concisión.

De esta forma, se han **eliminado** las reivindicaciones **2, 4, 6, 8 a 10, 13, 17, 18, 22 a 24, 27 a 31, 33, 35, 36, 37, 38 y 42 a 47** actualmente presentadas, modificando la dependencia de las demás reivindicaciones en concordancia con la nueva numeración.

Como consecuencia de lo anterior, el capítulo reivindicatorio modificado está constituido por **19 reivindicaciones**, como sigue:

Nueva reivindicación	Reiv. original	Comentarios
1	1	-
2	3	-
3	5	-
4	7	-
5	11	-
6	12	-
7	14	Se incorporan las características de la reivindicación 13
8	15	-

JOSE LLOREDA CAMACHO & CO.

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

9	16	-
10	19	Se incorporan las características de la reivindicación 17
11	20	Se incorporan las características de la reivindicación 17
12	21	-
13	25	Se incorporan las características de la reivindicación 22
14	26	-
15	32	-
16	34	-
17	39	-
18	40	-
19	41	-

Finalmente, en relación con las modificaciones expuestas en el presente memorial, atentamente me permito manifestar a ese Despacho que estas **no amplían** de manera alguna el alcance de la presente invención, tal como fue originalmente presentada, toda vez que tienen como único propósito definir en forma más clara el objeto de la presente invención, contando con pleno sustento en el capítulo reivindicatorio originalmente presentado.

3. Por otra parte, estando dentro del término establecido para ello, atentamente me permito allegar los recibos de pago de la tasa establecida para las reivindicaciones adicionales de la solicitud arriba mencionada.

Me permito aclarar que dicho pago corresponde a las reivindicaciones **11 a 19** del capítulo reivindicatorio modificado, el cual deberá ser estudiado junto con la presente solicitud.

4. Anexo me permito presentar:

- (a) Formulario único de correcciones y modificaciones;
- (b) Recibo número 13-0065209, expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, que acredita el pago de las modificaciones mencionadas;
- (c) Recibos números 13-0059185 y 13-0067460, expedidos por la Superintendencia de Industria y Comercio, que acreditan el pago de la tasa mencionada;
- (d) Copia de las nuevas páginas **97 a 100** que corresponden al capítulo reivindicatorio modificado que consta de **19** reivindicaciones.

JOSE LLORED CAMACHO & CO.

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

5. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,



ALICIA LLORED RICAURTE

T.P.53.215

Dirección para Notificaciones: **notificacionespatentes@lloredacamacho.com**

**DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES**

1. Identificación del Trámite

- ☐ Error material ☒ Modificación a una Solicitud en trámite
- ☒ Patente de Invención
- ☐ Patente de Modelo de Utilidad
- ☐ Registro de Diseño Industrial
- ☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del Solicitante:

Persona Natural ☐

Persona Jurídica ☒

GLAXOSMITHKLINE BIOLOGICALS S.A.

Nombre o Denominación / Nombre o Razón Social Completa

ALICIA LLOREDA RICAURTE

Nombre Representante Legal

Tipo de Empresa

Micro ☐

Pequeña ☐

Mediana ☐

Otra ☒

Documento de Identificación

☒ C.C.

☐ C.E.

☐ NIT

☐ Otro Número

39.690.713

Nacionalidad / País de Constitución	Dirección y Domicilio del Titular	Ciudad
Bélgica	Rue de l'Institut 89, B-1330 Rixensart, Bélgica.	Rixensart
Dirección Electrónica	Fax	Número Telefónico
Notificaciones patentes@lloredacamacho.com	6069701	3264270

☒ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del Apoderado:

LLOREDA RICAURTE ALICIA

Apellidos y Nombre

C.C. 39.690.713

Documento de Identificación

53.215

Tarjeta Profesional

Dirección y Domicilio		Ciudad
Calle 72 No. 5-83 Piso 5°		Bogotá D.C.
Dirección Electrónica	No. Fax	Número Telefónico
notificacionespatentes@lloredacamacho.com	6069701	3264270

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general _____

4. Datos del Trámite

Corrección:

Expediente No. 13-146.307

Aparece _____

Debe ser _____

Modificación:

☒ Modificación al Capítulo Reivindicatorio.

☐ Modificación al Capítulo Descriptivo.

☐ Modificación al Resumen.

☐ Modificación a los Dibujos.

☐ Modificación al Solicitante.

5. Anexos

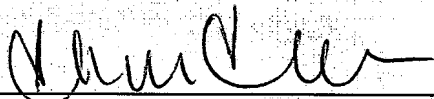
☒ Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación.

☐ Poder, si fuere el caso.

☒ Documento que contiene las modificaciones o correcciones.

☐ Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma



Nombre y apellidos

ALICIA LLOREDA RICAURTE

Representante
Apoderado

Firma

C.C. 39.690.713

Tarjeta Profesional 53.215

- / -



No. 13 - 0065209

Bogotá D.C., Julio 02 de 2013 - 15:03:42

NI 830.022.145

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR.PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	561170304	02/07/2013	17.425.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
------------------	----------	--------------	-------------

1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES SOLICITANTE POR CESION	SOLICITUD MODIFICACIONES CAMBIO	125.000.00	125.000.00
				\$125.000.00

SON: **CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsible:

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-146307- -00002-0000

Fecha: 2013-09-03 16:16:09 Dep. 2020 DIR.NUEVASC
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 10

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Julio 2 de 2013 - 15:03:54

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 13 - 0059185
		Bogotá D.C., Junio 17 de 2013 - 14:14:13

RECIBIDO DE : LLOREDA & CIA. S.A.					NI 830.022.145	
*** Soporte del Pago ***						
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO	
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	534292835	17/06/2013	19.770.000.00	

*** Conceptos Pagados ***			
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	
7 50005-01-01	SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INIC	
			Vr.UNDITARIO Vr.CONCEPTO
			30.000.00 210.000.00
			\$210.000.00
			=====

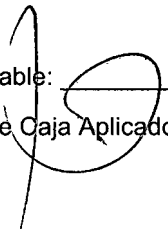
SON: **DOSCIENTOSDIEZ MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 13-146307- -00002-0000
Fecha: 2013-09-03 16:16:09 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Fóllos: 10

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO NIT : 800.176.089-2 - / -					
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA			No. 13 - 0067460	
				Bogotá D.C., Julio 08 de 2013 - 16:45:29	
RECIBIDO DE : LLOREDA & CIA. S.A.				NI 830.022.145	
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	561170293	08/07/2013	8.680.000.00
*** Conceptos Pagados ***					
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO	
2 50005-01-01	SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INIC	30.000.00	60.000.00	
				=====	
				\$60.000.00	
SON: **SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***					
Responsable: 					
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____					
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO					
					
No. 13-146307- -00002-0000					
Fecha: 2013-09-03 16:16:09 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR					
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI					
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 10					
Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia					
Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240					
Julio 8 de 2013 - 16:45:34					

REIVINDICACIONES

1. Una composición inmunogénica que comprende un antígeno relacionado con M72, en la que:

(i) la conductividad de la composición es de 13 mS/cm o menor; y/o

(ii) la concentración de sales en dicha composición es de 130 mM o menor; y/o

(iii) la concentración de cloruro de sodio en dicha composición es de 130 mM o menor.

2. La composición inmunogénica de acuerdo con la reivindicación 1, en la que la conductividad de la composición es de 3 mS/cm o menor.

3. La composición inmunogénica de acuerdo con la reivindicación 4, en la que la concentración de sales en dicha composición es de 40 mM o menor.

4. La composición inmunogénica de acuerdo con la reivindicación 1, en la que la concentración de cloruro de sodio en dicha composición es de 40 mM o menor.

15 5. La composición inmunogénica de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, la cual comprende además un agente de tonicidad no iónico.

6. La composición inmunogénica de acuerdo con la reivindicación 11, en la que el agente de tonicidad no iónico es un poliol.

20 7. La composición inmunogénica de acuerdo con la reivindicación 6, en donde el poliol es sorbitol, y en donde la concentración de sorbitol es de entre aproximadamente un 4 y aproximadamente un 6 % (p/v).

25 8. La composición inmunogénica de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, en la que la concentración

de sacarosa es de entre aproximadamente un 4 y aproximadamente un 6 % (p/v).

9. La composición inmunogénica de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, la cual comprende además uno o más inmunoestimulantes.

10. La composición inmunogénica de acuerdo con la reivindicación 9, en donde la composición inmunogénica comprende QS21.

11. La composición inmunogénica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 9 ó 10, en donde la composición inmunogénica comprende monofosforil-lípido A 3-des-O-acilado.

12. La composición inmunogénica de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11, en la que la osmolalidad es de 250 a 750 mOsm/kg.

13. La composición inmunogénica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 12, en donde la composición se proporciona como una dosis unitaria de entre 50 microlitros y 1 mililitro, y en donde la dosis unitaria contiene de 5 a 50 microgramos de proteína relacionada con M72.

15 14. La composición inmunogénica de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 13, en la que el pH de dicha composición está en el intervalo de 7.0 a 9.0.

20 15. La composición inmunogénica de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 14, en la que el antígeno relacionado con M72 comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO: 3.

16. La composición inmunogénica de acuerdo con la reivindicación 15, en la que el antígeno relacionado con M72 consiste en la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO: 3.

25 17. Un proceso para la elaboración de una composición inmunogénica de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones

1 a 16, el cual comprende las etapas de:

- a) liofilizar un antígeno relacionado con M72; y
- b) reconstituir el antígeno relacionado con M72 liofilizado de la etapa a) con una solución acuosa, en la que:
 - (i) la conductividad de la solución es de 13 mS/cm o menor; y/o
 - (ii) la concentración de sales en dicha solución es de 130 mM o menor; y/o
 - (iii) la concentración de cloruro de sodio en dicha solución es de 130 mM o menor.

18. Un método para la elaboración de una composición inmunogénica estable de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 16, el cual comprende las etapas de:

- a) liofilizar un antígeno relacionado con M72; y
- b) reconstituir el antígeno relacionado con M72 liofilizado de la etapa a) con una solución acuosa, en la que:
 - (i) la conductividad de la solución es de 13 mS/cm o menor; y/o
 - (ii) la concentración de sales en dicha solución es de 130 mM o menor; y/o
 - (iii) la concentración de cloruro de sodio en dicha solución es de 130 mM o menor;

en la que permanece al menos un 80 % de la antigenicidad de la composición inmunogénica después del almacenamiento a 25°C durante un periodo de 24 horas.

19. Un kit que comprende:

- a) un antígeno relacionado con M72 liofilizado; y
- b) una solución acuosa en la que:
 - (i) la conductividad de la solución es de 13 mS/cm o menor; y/o
 - (ii) la concentración de sales en dicha solución es

de 130 mM o menor; y/o

(iii) la concentración de cloruro de sodio en dicha solución es de 130 mM o menor.

15

20

25